



AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO:  
PROGRAMA  
UNIDAD EJECUTORA  
FINALIDAD  
FUNCIÓN  
SUBFUNCIÓN  
EJE DE GOBIERNO  
LÍNEAS DE ACCIÓN

73 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, B.C  
5111 GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
73101 DIRECCIÓN GENERAL  
2 DESARROLLO SOCIAL  
2.2 VIVIENDA Y SERVICIO COMUNITARIO  
2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO  
1 BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS  
4 GOBERNAR PARA SERVIR  
1.1.2 NUTRICIÓN Y CUIDADO SENSIBLE EN LOS PRIMEROS MIL DÍAS  
1.3.1 FORMACIÓN PARA LA VIDA  
1.4-4 IMPULSO A LA CREACIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL  
4.5.3 PRESUPUESTO ESTRATÉGICO Y REINGENIERÍA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL

FECHA: 30-sep-2025

LÍNEA DE ACCIÓN PMD	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL AUTORIZADA	PERIODO												ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic		AVANCE ABSOLUTO	ACUMULADO RELATIVO				
				P	A	P	A	P	A	P	A						
100.-	100.- Gestionar la ejecución de los programas de la entidad a través de acciones y coadyuvar con ongs, instituciones educativas, iniciativas públicas y privadas para solucionar problemáticas de las juventudes y promover la participación ciudadana.	INFORME	2					1	1	1	1			1	50%		
4.5.3	101.- Seguimiento al gasto de servicios personales	NÓMINA	12					6	6	6	6			6	50%		
1.1.2 1.3.1	102.- Supervisar actividades de las coordinaciones del Instituto para soluciones a problemáticas de las juventudes.	MINUTA	12					6	6	6	6			6	50%		
1.4.4	103.- Llevar a cabo sesiones con el Cabildo de las Juventudes	SESIÓN	2					1	1	1	1			0	0%		
1.3.1	104.-Realizar reuniones con Instituciones Educativas, comunidad, asociaciones civiles, ONG S, sector público y privado para dar a conocer los programas del Instituto.	REUNIÓN	16					7	7	9	9			7	44%		
1.3.1	105.- Otorgar apoyos a jóvenes con el fin de incentivar su participación en el desarrollo de actividades de beneficio social.	APOYO	40					20	20	20	20			20	50%		



AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

RAMO:  
PROGRAMA  
UNIDAD EJECUTORA  
FINALIDAD  
FUNCIÓN  
SUBFUNCIÓN  
EJE DE GOBIERNO  
LÍNEAS DE ACCIÓN

73 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, B.C  
5111 GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
73101 DIRECCIÓN GENERAL  
2 DESARROLLO SOCIAL  
2.2 VIVIENDA Y SERVICIO COMUNITARIO  
2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO  
1 BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS  
4 GOBERNAR PARA SERVIR  
1.1.2 NUTRICIÓN Y CUIDADO SENSIBLE EN LOS PRIMEROS MIL DÍAS  
1.3.1 FORMACIÓN PARA LA VIDA  
1.4.4 IMPULSO A LA CREACIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL  
4.5.3 PRESUPUESTO ESTRATÉGICO Y REINGENIERÍA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL

FECHA: 30-sep-2025

LÍNEA DE ACCIÓN PMD	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS/ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL AUTORIZADA	PERIODO												ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic		AVANCE ABSOLUTO					
				P	A	P	A	P	A	P	A						
4.5.3	106.- Celebrar sesiones del órgano de gobierno conforme a lo establecido en acuerdo de creación.	SESIÓN	2					1	2					2	100%	SE REBASA LA META DEBIDO A LA REALIZACIÓN DE UNA JUNTA EXTRAORDINARIA PARA LA ALINEACION DEL POA AL PMD 2025-2027.	
1.4.4	107.- Coordinar y organizar eventos y reuniones en los que participe la Dirección el Instituto Municipal de la Juventud .	INFORME	2					1	1					1	50%		
1.4.4	108.- Actualizar las redes sociales y medios alternativos del IMJUM.	PUBLICACIÓN	28					13	13					13	46%		
1.4.4	109.- Realizar y difundir agenda de la Dirección del Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali	AGENDA	6					3	3					3	50%		

ELABORÓ

FERNANDA LARITZA NIETO RODRIGUEZ  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ

FERNANDA LARITZA NIETO RODRIGUEZ  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZÓ

FERNANDA LARITZA NIETO RODRIGUEZ  
RESPONSABLE DEL RAMO



XXX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DE BAJA CALIFORNIA  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025



AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

TMM-F004  
FECHA: 30-sep-25

RAMO: 73 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
PROGRAMA: 511 GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
UNIDAD EJECUTORA: 73102 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE  
FINALIDAD: 2 DESARROLLO SOCIAL  
FUNCIÓN: 2.2 VIVIENDA Y SERVICIO COMUNITARIO  
SUBFUNCIÓN: 2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO  
EJE DE GOBIERNO: 4 GOBERNAR PARA SERVIR  
LÍNEAS DE ACCIÓN: 4.5.3 PRESUPUESTO ESTRATÉGICO Y REINGENIERÍA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL  
4.5.4 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y GESTIÓN POR RESULTADOS

LÍNEA DE ACCIÓN PND	METAS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES	
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic		A		P				
4.5.3	200.- Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, mediante un sistema contable y administrativo en apego a la normatividad aplicable, para dar cumplimiento a los programas y actividades de la entidad.	INFORME	2															
4.5.3	201.- Seguimiento al gasto de servicios personales	NÓMINA	12															
4.5.3	202.- Elaborar y entregar informes de avance de gestión financiera y cuenta pública conforme a lo establecido por el consejo nacional de armonización contable (CONAC).	AVANCE DE GESTIÓN	2															
4.5.3	203.- Mantener actualizada información de interés público en portal de internet (micro sitio) de conformidad a lo establecido en artículos 81, 82, y 83 de la ley de transparencia y acceso a la información pública.	INFORME	2															
4.5.3	204.- Actualizar el padrón de bienes muebles e inmuebles a través del levantamiento físico de inventario.	PADRÓN	1															
4.5.3	205.- Elaborar proyecto de estimación de ingresos y presupuesto de egresos en base a los lineamientos, emitidos por la tesorería municipal.	PROYECTO	1															
4.5.3	206.- Actualizar los instrumentos normativos	DOCUMENTO	1															
4.5.3	207.- Gestionar y administrar el abastecimiento de materiales, suministros, servicios y equipo necesario para el cumplimiento de las metas y objetivos de los diversos departamentos que conforman la entidad.	SUMINISTRO	6															

ELABORÓ:   
PA.

SILVIA GONZÁLEZ ARREDONDO  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ:

FERNANDA LARBITA NIETO RODRIGUEZ  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA  
DIRECTORA GENERAL

AUTORIZÓ:

FERNANDA LARBITA NIETO RODRIGUEZ  
RESPONSABLE DEL RAMO  
DIRECTORA GENERAL



AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

73 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
732 ATENCIÓN INTEGRAL A LAS JUVENTUDES  
73103 ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES  
2. DESARROLLO SOCIAL  
2.2 VIVIENDA Y SERVICIO COMUNITARIO  
2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO  
1 BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS  
4 GOBERNAR PARA SERVIR  
1.2.2 FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL  
1.3.1 FORMACIÓN PARA LA VIDA  
4.5.3 PRESUPUESTO ESTRATÉGICO Y REINGENIERIA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL

RAMO:  
PROGRAMA  
UNIDAD EJECUTORA  
FINALIDAD  
FUNCIÓN  
SUBFUNCIÓN  
EJE DE GOBIERNO  
LINEAS DE ACCIÓN

LÍNEA DE ACCIÓN PRO	METAS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	P E R I O D O												ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES		
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic		A		P				A	
				P	A	P	A	P	A	P	A	P	A	P	A				
1.2.2 1.3.1 4.5.3	300.- Fortalecer la salud física, mental y emocional de las juventudes a través de las asesorías y acompañamiento especializado, por medio de diversos canales de atención.	JÓVEN	450					250	172	200					172	38%	NO SE CUMPLE LA META, DEBIDO A LA CANCELACIÓN CONTINUA DE LA AGENDA POR PERIODO VACACIONAL DE VERANO.		
4.5.3	301.- Seguimiento al gasto de servicios personales.	NÓMINA	12					6	6	6					6	50%			
1.2.2 1.3.1	302. Proporcionar asesorías psicológicas y nutricionales a través de atención personalizada, llamadas telefónicas, whatsapp y redes sociales.	ASESORÍA	450					250	172	200					172	38%	NO SE CUMPLE LA META, DEBIDO A LA CANCELACIÓN CONTINUA DE LA AGENDA POR PERIODO VACACIONAL DE VERANO.		
1.2.2 1.3.1	303. Otorgamiento de asesorías psicológicas y/o primeros auxilios psicológicos través de la línea joven.	INFORME	30					15	15	15					15	50%			

ELABORÓ  
*Xochitl Matzallany Romero de Alba*

XOCHITL MATZALLANY ROMERO DE ALBA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ  
*Silvia González Arredondo*

SILVIA GONZÁLEZ ARREDONDO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZÓ  
*Fernanda Laritza Nieto Rodríguez*

FERNANDA LARITZA NIETO RODRIGUEZ  
RESPONSABLE DEL RAMO



RAMO:	73. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA
PROGRAMA:	73.2. ATENCIÓN INTEGRAL A LAS JUVENTUDES
UNIDAD EJECUTORA:	73.103. ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES
FINALIDAD:	2. DESARROLLO SOCIAL
FUNCION:	2.2. VIVENCIAS Y SERVICIO COMUNITARIO
SUBFUNCION:	2.2.2. DESARROLLO COMUNITARIO
EJE DE GOBIERNO:	1. BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS
	4. GOBERNAR PARA SERVIR
	5. TRANSVERSAL IGUALDADE E INCLUSIÓN
LÍNEAS DE ACCIÓN:	1.3.2. FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL
	1.3.1. FORMACIÓN PARA TODA LA VIDA
	1.4.1. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA, RECREATIVA, CULTURAL Y EDUCATIVA
	1.4.2. PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, HISTÓRICO Y DE LA MEMORIA COLECTIVA
	1.5.2. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	4.5.3. PRESUPUESTO ESTIMATIVO FÍSICO Y REINGENIERIA DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL
	5.3.1. FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, Y CAPACITACIÓN EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

LÍNEA DE ACCIÓN PND	METAS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO						AVANCE RELATIVO	OBSERVACIONES		
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep				A	
				P	A	P	A	P	A				
1.2.2 1.3.1 5.3.1	400.- Incrementar la participación de las Juventudes por medio de acciones sociales, culturales, formativas, recreativas y preventivas que fomenten el desarrollo de sus potencialidades; así como fomentar la igualdad de género.	JÓVEN	9,600					4,300	4,880	5,300	4,880	51%	SE REBASA LA META, DEBIDO A QUE LAS JORNADAS COMUNITARIAS TUVIERON UN MAYOR IMPACTO EN LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.
4.5.3	401.- Seguimiento al gasto de servicios personales.	NÓMINA	12					6	6	6	6	50%	
5.3.1	402.- Contribuir a disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, fomentando la perspectiva de género en la aplicación de nuestros programas, identificando y registrando la población objetivo que atiende nuestra entidad, desagregada por sexo.	INFORME	2					1	1	1	1	50%	
1.2.2	403.- Integrar grupos juveniles a través de la formación de comités.	COMITÉ	16					8	8	8	8	50%	
1.2.2 1.3.1 5.3.1	404.- Otorgar pláticas y/o talleres formativos y preventivos.	JÓVEN	3600					1,300	1,557	2,300	1,557	43%	SE REBASA LA META DEBIDO A LA DEMANDA DEL SERVICIO.
5.3.1	405.- Otorgar pláticas presenciales y/o virtuales enfocadas a mujeres jóvenes, que permitan mejorar su desarrollo integral y sus condiciones de vida.	JÓVEN	200					100	126	100	126	63%	SE REBASA LA META DEBIDO A LA DEMANDA DEL SERVICIO.
1.2.2 1.3.1 5.3.1	406.- Creación de contenido con temas de interés y respecto de expresión en plataformas digitales.	PUBLICACIÓN	4					2	2	2	2	50%	
1.3.1 1.4.1	407.- Realizar jornadas comunitarias y de servicio con las juventudes, concientizando de llevar a cabo actividades que favorezcan su desarrollo y el mejoramiento del entorno social.	JORNADA	20					10	10	10	10	50%	
1.4.2	408.- Realizar actividades culturales, deportivas y recreativas que fomenten la participación juvenil.	INFORME DE ACTIVIDADES	4					2	3	2	3	75%	SE REBASA LA META DEBIDO A LA DEMANDA DEL SERVICIO.

ELABORÓ  
*[Firma]*  
XOCHITL MATZALLANY ROMERO DE ALBA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ  
*[Firma]*  
SILVIA GONZÁLEZ ARREDONDO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

AUTORIZÓ  
*[Firma]*  
FERNANDA LARITZA NIETO RODRIGUEZ  
RESPONSABLE DEL RAMO



AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

FECHA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

RAMO: 79 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA  
PROGRAMA: 732 ATENCIÓN INTEGRAL A LAS JUVENTUDES  
UNIDAD EJECUTORA: 73103 ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES  
FINALIDAD: 2 DESARROLLO SOCIAL  
FUNCIÓN: 2.2 VIVIENDA Y SERVICIO COMUNITARIO  
SUBFUNCIÓN: 2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO  
EJE DE GOBIERNO: 1 BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS  
4 GOBERNAR PARA SERVIR  
LÍNEAS DE ACCIÓN: 1.3.1 FORMACIÓN PARA LA VIDA

LÍNEA DE ACCIÓN PAD	METAS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO												ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep		Oct-Dic		Avance Absoluto	Acumulado Relativo				
				P	A	P	A	P	A	P	A						
1.3.1	500. Otorgar estímulos económicos a las y los jóvenes del municipio que desean continuar con su formación académica en instituciones de educación básica, media superior, técnica y superior.	JÓVEN	232														0%
1.3.1	501. Publicación de la convocatoria del programa.	CONVOCATORIA	1					1									100%
1.3.1	502. Recepción de documentos e integración de expedientes, así como la selección de las y los jóvenes beneficiados.	EXPEDIENTE	232					232									100%
1.3.1	503. Entrega de estímulos económicos a las juventudes que atendieron la convocatoria y beneficiados del programa.	JÓVEN	232					0									0%

ELABORO

*Xochitl Matzallany Romero de Alba*

XOCHITL MATZALLANY ROMERO DE ALBA  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

REVISÓ

*Silvia González Arredondo*

SILVIA GONZÁLEZ ARREDONDO  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

*Fernanda Laritza Nieto Rodríguez*

FERNANDA LARITZA NIETO RODRÍGUEZ  
RESPONSABLE DEL RAMO



AVANCE FÍSICO PROGRAMÁTICO

FECHA: 30-sep-25

RAMO: 73 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

PROGRAMA 732 ATENCIÓN INTEGRAL A LAS JUVENTUDES

UNIDAD EJECUTORA 73104 COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN

FINALIDAD 2 DESARROLLO SOCIAL

FUNCION 2.2 VIVIENDA Y SERVICIO COMUNITARIO

SUBFUNCION 2.2.2 DESARROLLO COMUNITARIO

EJE DE GOBIERNO 1 BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS

4 GOBERNAR PARA SERVIR

LÍNEAS DE ACCIÓN 1.2.2 FORTALECIMIENTO EN EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL

1.3.1 FORMACIÓN PARA LA VIDA

1.3.2 CAPACITACIÓN PARA LA EMPLEABILIDAD

1.3.3 PROGRAMA DE PRIMER EMPLEO

LÍNEA DE ACCIÓN/ PMD	METAS Y ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PERIODO						ACUMULADO RELATIVO	OBSERVACIONES	
				Ene-Mar		Abr-Jun		Jul-Sep				Oct-Dic
				P	A	P	A	P	A			
1.3.1	600.- Promover e impulsar a las y los jóvenes en el fortalecimiento de sus potencialidades, brindando apoyo para su desarrollo integral dentro de los diversos ámbitos de la sociedad.	JÓVEN	1,394									SE REBASA LA META DEBIDO A NUESTRO INTERES POR QUE LOS JOVENES OBTENGAN EL MEJOR EMPLEO.
1.3.2						622	846	772	846	61%		
1.3.3												
1.3.1	601.- Propiciar la inserción laboral de las y los jóvenes mediante una promoción efectiva del empleo.	JÓVEN	600									50%
1.3.2						300	300	300	300			
1.3.3												
1.3.1	602.- Celebración de convenios con instituciones publicas y/o privadas para la vinculación de las y los jóvenes al mundo laboral.	CONVENIO	20									60%
1.3.2						12	12	8	12			
1.3.3												
1.3.3	603.- Publicación de la Bolsa de Trabajo y sus vacantes para las y los jóvenes en redes sociales.	PUBLICACIÓN	24									50%
						12	12	12	12			
1.3.1	604.- Otorgar platicas informativas y difusión de vacantes a las y los jóvenes.	PLATICA	15									100%
1.3.2						10	15	5	15			
1.3.3												

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

Laura Escalante Valencia  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD EJECUTORA

Silvia Gonzalez Arredondo  
RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Fernanda Laritza Nieto Rodriguez  
RESPONSABLE DEL RAMO

